



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

Chihuahua, Chih., 13 de diciembre del 2016

OBRAS Y PAVIMENTOS DELTA, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E.-

En relación a la Licitación por Invitación a cuando menos tres contratistas No. DOPM-18-16, relativo a la obra "Canalización de arroyo Malvinas, de la C. 30 de Abril a la C. 15 de septiembre, Col. Ramón Reyes", y en cumplimiento de la Fracción III del Artículo 51 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, comunico a Usted que su Propuesta no fue elegida, por contar con una propuesta solvente más económica.

Sin otro particular, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

Chihuahua, Chih., 13 de diciembre del 2016

CONSTRUCTORA RÍO AROS, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E.-

En relación a la Licitación por Invitación a cuando menos tres contratistas No. DOPM-18-16, relativo a la obra "Canalización de arroyo Malvinas, de la C. 30 de Abril a la C. 15 de septiembre, Col. Ramón Reyes", y en cumplimiento de la Fracción III del Artículo 51 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, comunico a Usted que su Propuesta no fue elegida, por contar con una propuesta solvente más económica.

Sin otro particular, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS